



10 PREGUNTAS QUE HACER A TU CORRECTORA ANTES DE CONTRATARLA

Algunas ideas sobre cosas que tener en cuenta antes de contratar por primera vez a tu correctora de confianza.

Escrito por Pirra Smith



Corrección

¿Cómo te has formado?

Es importante conocer qué formación tiene la persona a la que vamos a contratar.

No es necesario que tenga un máster o mil cursos. Haber estudiado una carrera relacionada con la literatura, un máster de edición o cursos concretos de corrección puede marcar la diferencia entre alguien que corrige por intuición y quien lo hace con el panhispánico de dudas bajo el brazo y (casi) todas las normas en mente.

Experiencia

Carrera

Curso

Máster

¿Dejas comentarios con explicaciones?

Aunque corregir errores se hace cambiando lo incorrecto por lo correcto, no todas las correctoras trabajan de la misma manera.

Dentro de la corrección ortotipográfica (que sería la que menos diferencias debería suponer entre dos profesionales) hay quien pone comentarios explicando los fallos, otras personas lo hacen únicamente con los recurrentes y también hay quien solo corrige, sin comentar. Puede que estés al principio de tu carrera como escritor y prefieras aprender de tus errores, por lo que los comentarios serían un bien apreciado.

En la corrección de estilo sí que se suelen dejar comentarios con recomendaciones de cambio o explicaciones de los motivos por los que se ha cambiado una expresión o palabra.

Si

No

Solo en
estilo

En cualquier
caso

Diez preguntas que hacer a tu correctora antes de contratarla

¿Qué experiencia tienes?

Las personas que acaban de llegar al mundo de la corrección cobran menos que aquellas que ya tienen una experiencia notable en el mundillo. No hace falta tener años y años de experiencia para hacer una buena labor como correctora, pero sí es cierto que si buscas una gran calidad para tu escrito quizás tengas que hacer un desembolso mayor y buscar a alguien que, además de formada, esté experimentada.

Años

Meses

¿Qué herramientas utilizas?

Hay quien trabaja directamente online empleando herramientas como google docs y puedes ir viendo el ritmo que lleva al minuto. Otras personas trabajarán con un fichero (de Word, PDF, etc.) y te lo devolverán al final, una vez todas las correcciones estén hechas.

Puede que la persona sea flexible y no le importe cambiar entre estas dos formas de trabajo.

Online

Offline

¿Cómo se realiza el pago?

Es importante saber si hay que pagarlo todo al principio, al final o se fracciona de alguna manera. Por lo general se hace un primer pago al principio, cuando se presenta el documento a corregir y otro a la entrega del documento. Esta manera de trabajar también la tienen otras profesiones relacionadas con la edición como la traducción, maquetación o ilustración.

Quizás la persona permita fragmentar el pago en más partes, esto debe quedar claro antes de contratar servicios de cualquier tipo.

Fraccionado

Sin fraccionar

Corrección

¿El importe es con o sin IVA?

Es clave saber si a la cantidad final que te ha dado la correctora debes sumarle o no un extra.

Cuidado porque lo normal es dar un precio cerrado, pero eso no quiere decir que el IVA esté incluido porque podría estar cobrando en negro sin declarar a hacienda. Para asegurarte de que el precio es con IVA y que además la persona que va a corregir está dada de alta, solicita una factura por los servicios.

Con

Sin

¿Cuántos intercambios tendremos del archivo?

Antes de cerrar el acuerdo es importante saber si la correctora volverá sobre sus pasos tras la primera corrección. Si esperará a que veas el documento y, en el caso de que rechaces modificaciones o hagas cambios a mayores (añadiendo párrafos o frases, por ejemplo) volverá a hacer una revisión.

En el caso de hacer una corrección de estilo y ortotipográfica se da por hecho que va a haber este intercambio de impresiones, pero antes que darlo por hecho, mejor déjalo hablado con la profesional que vas a contratar y asegúrate de que habláis de lo mismo en cuanto a revisión de las correcciones realizadas.

Solo en estilo

Número determinado

Ninguno

Diez preguntas que hacer a tu correctora antes de contratarla

¿Qué nivel de intervención harás?

Probablemente no te lo pueda contestar hasta que no haya visto el texto y comprobado qué tipo de intervención necesita, aunque puedes proponerlo tú.

Varía entre bajo, medio y alto. Abarca desde problemas de sintaxis hasta reordenar oraciones o enriquecer el léxico.

Alto

Medio

Bajo

¿Mantendremos algún tipo de reunión?

La comunicación será toda vía telemática (email, telegram, whatsapp...), o, por el contrario, tendréis alguna conversación telefónica, por skype, discord o cualquier otra vía.

En el caso de tener una reunión telefónica en la que no haya registro de lo hablado, pídele (o encárgate tú) que envíe un email con la información tratada en la reunión para que quede constancia.

Si

No

¿Entregas un informe al final?

Una correctora que lleva su trabajo hasta el final te hará entrega, junto con el documento corregido, de unas notas con diversas explicaciones sobre la labor realizada. Puede llamarse «Notas de corrección» o «Informe de corrección», puede que esté en un documento separado del que ha sido objeto de corrección o en el mismo email junto con otra información útil sobre los servicios prestados, pero ahí estará.

Si

No

